




RECIBO PAGO PIN					
 EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS - EMPOCALDAS	FECHA	AÑO	MES	DIA	
		2017	08	28	
	PIN	20170000000002286			
	N° CONTRATO	0184	N° CDP	0847-2017	
CONTRIBUYENTE					
Razon Social			T.D	N° Documento	
JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ			C.C.	15963050	
OBJETO DEL CONTRATO					
RECONSTRUCCION CANAL BARRIO BUEVANISTA CERCA PREDIO ARMANDO CARMONA SEGURA MUNICIPIO DE FILADELFIA					
VALOR DEL CONTRATO			\$11.728.121		
BASE DE LIQUIDACION			\$11.643.037		
IVA			\$85.084		
ESTAMPILLA PROHOSPITAL DPTAL SANTA SOFIA DE CALDAS	\$116.000	ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD		\$116.000	
N° 15734		N° 57466			
					
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	\$233.000	ESTAMPILLA PROADULTOMAYOR	\$349.000		
N° 110463		N° 40100429			
PAGO TOTAL				\$814.000	
Liquidado Por:				BEATRIZ ELENA ARISTIZABAL VELANDIA	

RECIBO DE PAGO						
	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS - EMPOCALDAS 8908032399	Fecha Liquidacion	AÑO	MES	DIA	
		Fecha Vencimiento	2017	08	28	
		PIN	20170000000002286	2017	08	31
		N° CDP	0847-2017			
N° CONTRATO	0184					
CONTRIBUYENTE						
RAZON SOCIAL				T.D	N° Documento	
JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ				C.C.	15963050	
OBJETO DEL CONTRATO						
RECONSTRUCCION CANAL BARRIO BUEVANISTA CERCA PREDIO ARMANDO CARMONA SEGURA MUNICIPIO DE FILADELFA						
BASE DE LIQUIDACIÓN						
	Valor Contrato	Iva	Valor Iva	Base Liquidacion		
1	\$11.195.228	0%	\$0	\$11.195.228		
2	\$532.893	1%	\$85.084	\$447.809		
Total	\$11.728.121		\$85.084	\$11.643.037		
ESTAMPILLA PRODESARROLLO						
				\$233.000		
 (415)0000000014614(8020)2017100002286(3900)0000233000(96)20170831						
				Espacio Timbre Banco		
ESTAMPILLA PROADULTOMAYOR						
				\$349.000		
 (415)0000000018989(8020)2017400002286(3900)0000349000(96)20170831						
				Espacio Timbre Banco		
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD						
				\$116.000		
 (415)0000000014613(8020)2017300002286(3900)0000116000(96)20170831						
				Espacio Timbre Banco		
ESTAMPILLA PROHOSPITAL DPTAL SANTA SOFIA DE CALDAS						
				\$ 116.000		
 (415)0000000014615(8020)2017200002286(3900)0000116000(96)20170831						
				Espacio Timbre Banco		
Liquidado Por:				BEATRIZ ELENA ARISTIZABAL VELANDIA		
PAGO TOTAL				\$ 814.000		
INFORMACIÓN DE FORMA DE PAGO						
Entidades Financieras		Pagos Seguros en Línea				
 Banco de Occidente Pagos en efectivo o con cheque girado a nombre de DEPARTAMENTO DE CALDAS Nit: 890.801.052-1, por el valor total del recibo.		 Débito automático de su cuenta Corriente o de Ahorros, a través del link en la página www.gobernaciondecaldas.gov.co . Pestaña Estampillas Departamentales				
¡IMPORTANTE: Este recibo contiene código de barras, Para una correcta lectura se debe imprimir en una impresora LASER. Después de hacer su pago, diríjase con el soporte a la Entidad correspondiente para la asignación de sus estampillas.						

FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS



CONTRATO NO. 0184 de 2.017

OBJETO RECONSTRUCCIÓN CANAL BARRIO BUENAVISTA CERCA PREDIO ARMANDO CARMONA SEGURA MUNICIPIO DE FILADELFIA.

MUNICIPIO FILADELFIA
 VALOR \$11.728.120
 CONTRATISTA JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ
 CC 15963050
 PLAZO 1 MES DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 16GU064516
 POLIZA DE RESP. CIVIL EXT. No 16RE002063

COMPAÑIA DE SEGUROS ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	25-ago-17	25-dic-17	\$ 3.518.436,00
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	SI	25-ago-17	25-sep-20	\$ 2.345.624,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	25-ago-17	25-ago-20	\$ 2.345.624,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	25-ago-17	25-dic-17	\$ 3.518.436,00

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE ACTUALIZARA CON LA FIRMA DEL ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO SEGÚN CLAUSULA DECIMA SEGUNDA

REQUISITOS LEGALIZACION

	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	SI
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	SI
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	SI
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	SI
CLAUSULAS EXORBITANTES	SI

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO N° 0184 DE 2017 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

30 AGO 2017

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente

FERNANDO HELY MEJÍA ALVAREZ
Secretario General



CONFIANZA

Swiss Re
Corporate Solutions
NIT: 860.070.374-9

**GARANTIA UNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO
EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**
Decreto 1082 de 2015

Póliza 16 GU064516
Certificado 16 GU088368

CÓDIGO REFERENCIA PAGO: 1660088368

SUCURSAL: 16. MANIZALES USUARIO: MERINON TIP CERTIFICADO: Nuevo FECHA: DD MM AAAA 29 08 2017

TOMADOR/GARANTIZADO: CARDONA GUTIERREZ JOHN ESNEIDER		C.C. O NIT: 15963050	
DIRECCIÓN: CR 23 19 47 OF 502		CIUDAD: MANIZALES	
E-MAIL: johnecardonaing@gmail.com		TELÉFONO: 8845068	
ASEGURADO: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		C.C. O NIT: 890803239 9	
DIRECCIÓN: CR 23 75 82 MILAN		CIUDAD: MANIZALES TEL: 8867080	
BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		C.C. O NIT: 890803239 9	
DIRECCIÓN: CR 23 75 82 MILAN		CIUDAD: MANIZALES TEL: 8867080	

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS	
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	NUEVA
DESDE 25 08 2017	HASTA 25 08 2022		8,209,684.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA				
%PART	NOMBRE	COMPañIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	TRM	2,933.96	MONEDA	VALORES
100.00	PELAEZ OCCIDENTE LTDA ASES					PRIMA		PESOS	56,821.00
						GAST. EXPED.		PESOS	7,000.00
						IVA		PESOS	12,126.00
						TOTAL			75,947.00

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Minimo
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	25-08-2017	25-12-2017	0.00	3,518,436.00	13,000.00	0.00	0.00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, IN	25-08-2017	25-09-2020	0.00	2,345,624.00	14,485.00	0.00	0.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	25-08-2017	25-08-2022	0.00	2,345,624.00	29,336.00	0.00	0.00

OBJETO DE LA GARANTÍA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONTENIDAS EN CONTRATO DE OBRA No. 0184 DE FECHA 25/08/2017 CELEBRADO POR LAS PARTES, CUYO OBJETO ES RECONSTRUCCION CANAL BARRIO BUENAVISTA CERCA PREDIO ARMANDO CARMONA SEGURA MUNICIPIO DE FILADELFIA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA SU VIGENCIA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. "CONFIANZA".

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION... LAS GARANTIAS ENVIADAS VIA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL... CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCION DE LA PRESENTE POLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCI DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES... SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y A REGIMEN COMBINADO DE RETENCION, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN SOGOTA, D.C. LA PRESENTE GARANTIA NO SUPRIMA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPañIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993.

RES. DIAN NO 310000084593 06/07/16 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 0000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DEL SEG: 0080429 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 6511

TOMADOR



(415)770998911901(8020)1660088368

COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA
FIRMA AUTORIZADA

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL - ASEGURADO

Dirección para notificaciones: Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia

Tue, 29 Aug 2017 08:25:24

confianza.com.co



CONFIANZA

Swiss Re
Corporate Solutions
NIT. 860.070.374-9

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL ENTIDADES ESTATALES**
Decreto 1082 de 2015.

Página 1
PÓLIZA 16 RE002063
CERTIFICADO 16 RE003493

CÓDIGO REFERENCIA PAGO: 1650003493

SUCURSAL: 16. MANIZALES USUARIO: MERINON TIP CERTIFICADO: Nuevo FECHA: DD MM AAAA 29 08 2017

TOMADOR:	CARDONA GUTIERREZ JOHN ESNEIDER		C.C. O NIT:	15963050
DIRECCIÓN:	CR 23 19 47 OF 502	CIUDAD:	MANIZALES	
E-MAIL:	johncardonaing@gmail.com	TELEFONO:	8845068	
ASEGURADO:	CARDONA GUTIERREZ JOHN ESNEIDER		C.C. O NIT:	15963050
DIRECCIÓN:	CR 23 19 47 OF 502	CIUDAD:	MANIZALES	TEL. 8845068
BENEFICIARIO:	TERCEROS AFECTADOS		C.C. O NIT:	082740
DIRECCIÓN:	0	CIUDAD:	0	TEL. 0

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE 25 08 2017	HASTA 25 12 2017			3,518,436.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA			
%PART	NOMBRE	COMPANIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	TRM	MONEDA	VALORES
100.00	PELAEZ OCCIDENTE LTDA ASES					PRIMA	PESOS	50,000.00
						GAST. EXPED.	PESOS	0.00
						IVA	PESOS	9,500.00
						TOTAL		59,500.00

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Minimo
Predios, Labores y Operaciones - Vigencia	25-08-2017	25-12-2017	0.00	3,518,436.00	50,000.00	10.00	200,000.00
Predios, Labores y Operaciones - Evento	25-08-2017	25-12-2017	0.00	3,518,436.00	0.00	10.00	200,000.00
Responsabilidad Civil Patronal - Vigencia	25-08-2017	25-12-2017	0.00	2,000,000.00	0.00	10.00	200,000.00
Responsabilidad Civil Patronal - Evento	25-08-2017	25-12-2017	0.00	1,000,000.00	0.00	10.00	200,000.00
Contralista y Subcont Independiente-Vigencia	25-08-2017	25-12-2017	0.00	0.00	0.00	10.00	200,000.00
Contralista y Subcont Independiente-Evento	25-08-2017	25-12-2017	0.00	0.00	0.00	10.00	200,000.00
Vehículos Propios y No Propios - Vigencia	25-08-2017	25-12-2017	0.00	2,000,000.00	0.00	10.00	200,000.00
Vehículos Propios y No Propios -Evento	25-08-2017	25-12-2017	0.00	1,000,000.00	0.00	10.00	200,000.00
Perjuicios Extrapatrimoniales - Vigencia	25-08-2017	25-12-2017	0.00	2,000,000.00	0.00	10.00	200,000.00
Perjuicios Extrapatrimoniales - Evento	25-08-2017	25-12-2017	0.00	1,000,000.00	0.00	10.00	200,000.00
Lucro Cesante - Vigencia	25-08-2017	25-12-2017	0.00	2,000,000.00	0.00	10.00	200,000.00
Lucro Cesante - Evento	25-08-2017	25-12-2017	0.00	1,000,000.00	0.00	10.00	200,000.00
Gastos Medicos - Vigencia	25-08-2017	25-12-2017	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00
Gastos Medicos - Evento	25-08-2017	25-12-2017	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00
Gastos Judiciales - Vigencia	25-08-2017	25-12-2017	0.00	2,000,000.00	0.00	10.00	200,000.00
Gastos Judiciales - Evento	25-08-2017	25-12-2017	0.00	1,000,000.00	0.00	10.00	200,000.00

OBJETO DEL SEGURO
INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CENSANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES IMPUTABLES AL TOMADOR Y/O ASEGURADO DE LA PÓLIZA, CAUSADOS A BIENES DE TERCEROS O TERCERAS PERSONAS Y DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 0184 DE FECHA 25/08/2017 CELEBRADO POR LAS PARTES, CUYO OBJETO ES RECONSTRUCCION CANAL BARRIO JENAVISTA CERCA PREDIO ARMANDO CARMONA SEGURA MUNICIPIO DE FILADELFIA.

****LEASE EN ASEGURADO ADICIONAL: EMPICALDAS S.A E.S.P**

EXCLUSIÓN DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPANIA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPANIA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER JURISDICCIÓN APLICABLE A LA COMPANIA.
ESTA PÓLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACIÓN A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICIÓN, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA PÓLIZA.
LAS CARÁTULAS ENVIADAS VIA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARRIARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.
CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCI DE MANERA ANTECIPADA EL CUANTILADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTIAS DE LA MISMA, TAMBIEN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PAGINA WEB WWW.CONFIANZA.CO, Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA S.A EN TODO EL PAIS.
EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2565 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRAN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA O CHEQUE, SUJETANDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUN LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS DE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-VIA REGIMEN COMBINANTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN SOGOTA, D.C
SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA, DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.
LA PRESENTACIÓN DE ESTA PÓLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE MI CUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.
LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACIÓN UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPANIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 90 DE 1993.
AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: (i) TOMADOR Y/O, (ii) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUÍVOCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A, INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TERMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

RES. DIAN NO. 18752002953906 19/04/2017 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG. 000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DE SEG. 003151 AL 100000 CODIGO ACTIVO PARA LA EMISIÓN DE PÓLIZAS

TOMADOR (415)770998911901(8020)1650003493
COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA